



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “ALICIA LOZA MENESES” CUENCA





La Unidad Educativa Fiscomisional “Alicia Loza Meneses”, inició sus actividades educativas en octubre del año de 2008, siendo Superiora Provincial Hna. Noemí Largo, en el contexto del Gobierno de Rafael Correa, que impulsó una reforma educativa en el país, en cuyo periodo fueron retiradas las partidas fiscales de las Instituciones educativas particulares, razón por la que se dio la oportunidad de crear una nueva Institución educativa con las partidas fiscales que salían de la UEP “Corazón de María”; es así que el Gobierno de la Provincia Julio María Matovelle, asumió el reto y decidió fundar esta Institución con jornada vespertina, destinada a la educación de los adolescentes y jóvenes de escaso recursos económicos, cumpliendo de esa manera con uno de los ideales del Fundador de la Congregación de Religiosas Oblatas, el Padre Julio María Matovelle, como es, atender a los sectores menos favorecidos de la sociedad.



Su primera Rectora fue la Hna. Gladys del Carmen Jiménez Jiménez, quien realizó las gestiones correspondientes ante la Dirección de Educación del Azuay, para su creación y legalización de la Básica Superior, objetivo que lo logró mediante el Acuerdo N.º 01865 de fecha 17 de diciembre de 2009, y según Acuerdo N.º 1868, del 28 de diciembre de 2009, la aprobación del Primer Año de Bachillerato en Ciencias.



Hna. Teresa Delgado Segunda Rectora, logra la aprobación del Segundo y Tercer Año de Bachillerato en Ciencias especialización Químico Biológicas. Al igual que en abril de 2014, obtiene de la Coordinación Zonal 6, la legalización del 1ro, 2do y 3er Año de Bachillerato General Unificado opción Ciencias, en jornada Vespertina, mediante la resolución N.º 121-BGU-CEZ6- 2014. Hna. Norma Labanda, gestionó y consiguió que la Institución sea incorporada al régimen fiscomisional mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-ME.2015-00003-A, de fecha 5 de enero de 2015, siendo Ministro de Educación el Econ. Augusto X. Espinosa A.



Siendo Rectora Hna. María Tito, gestionó ante la Dirección Distrital, la ampliación de la oferta educativa para Bachillerato, objetivo que alcanzó mediante resolución Nro. MINEDU- C26-2022-00376-R, con fecha 19 de septiembre de 2022 en la que el Ministerio de Educación autoriza la ampliación del nivel de bachillerato Técnico Área Artística FIP: Diseño Gráfico de Primero a Tercero de Bachillerato, a partir del año lectivo 2022-2023.



NUESTRA INSTITUCIÓN



